



# Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

*"Cuna de las Bambas"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 154-2009-MDCH/A

Challhuahuacho, 31 de Julio del 2009.

### CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento al Art. 07 del Texto Único Ordenado de La Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, donde establece que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones será aprobado por el Titular del Pliego:

Que de acuerdo a lo que establece el Capítulo III sobre el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, corresponde a la elaboración, contenido, aprobación y difusión del mismo.

Que la Municipalidad a través de sus unidades orgánicas a programado, la ejecución de sus Actividades y/o Proyectos y que de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 1° , 7° de la Ley, La Entidades deberán elaborar un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones\_ PAAC, en el que se deberá prever los bienes, servicios, incluidos los de Consultoría, y Obras que se requieran durante el Ejercicio Presupuestal, en función a sus respectivas metas institucionales:

En uso de las facultades contenidas en el Inciso 6). Del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado e incluir la adquisición de Equipo Satelital; para el presente año fiscal 2009 de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, en su versión 8, de acuerdo a los anexos adjuntos que son parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- DISPONER** a la Oficina de Abastecimiento y a las demás unidades el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBAS  
LIVANO VALENCIA CASTRO  
ALCALDE

*Haciendo realidad tus decisiones...*